

mill y quatro y quatro 1 U224

Masales au cargo alorbo de los reg
de ciento y diez gocho y uados que
abo de Puberbo del vino blanco
que aun mas quarenta y quatro mill y
y quarenta y dos mrs

44U132

Masales au cargo alorbo de los reg
de diez reales que abo de Puberbo de
Lapana una quarenta y tres mill
y quatrocientos mrs

03U400

Masales au cargo alorbo de los reg
de quarenta y quatro duados que
abo de Puberbo de los famjane
quarenta y diez y seis mill y quarenta
y tres y quarenta y tres mrs

16U450

Masales au cargo alorbo de los reg
de tres mill y quarenta y noventa
y tres que auido de los dos Padunes
de penas

03U290
68U902

Masales au cargo alorbo de los reg
de veinte y tres reales que tubo
de Puberbo de la uilla de Palatier
de los de ob afria que aun mrs

24 U 5 0 5

0211992

9 V 146

04V3 §2

0244

004204

4011493

Mardanyndes cano aund adu Paja
Zamy guel canpo de 20 ch^u

Real de Villavieja de la
Cada de la que en fin
de...

000612

Mo dano en cargo a...
do la...
que...
de la...
quatre...
Mo dano en cargo a...

000476

Mo dano en cargo a...
de la...
que...
de la...
que...
de la...

000673

Mo dano en cargo a...
de la...
que...
de la...
que...

000340

Mo dano en cargo a...
de la...
que...
de la...
que...

000400

Mo dano en cargo a...
de la...
que...
de la...
que...

000400

249036

L

560036

Mordargu del cargo yn quint a
 Qualquier lid en un año se man
 dex del cargo que auilla le man
 dades por un mes en to
 quill alca de fusia laund de
 elanode 32 el alca de fide
 muntor elanode tuit 12 tray
 le mando rousa de dil galho
 el qual se lo lo uo por el al
 calde mayor de Barbusa que
 annos mil setecientos mrs

014700

Mordargu del cargo de rentas
 de las Qualquier rentas de
 paeros que tubieren el thesoro
 muntor y m de la renta en
 las de sup annos que tubieren
 fauor de m de la que annos
 dos mil de rentas equas a
 quatro mrs

020244

Mordargu del cargo los thes de pades
 de muntor al thesoro m de la
 rentas de rentas de mrs

060320

660300

X

Que sea que se me el cargo de
 de argu me dan por el cargo los thes de
 de la renta por el thesoro m de la
 m de la renta de mrs

010130

670447

que suma de cargo de los thes de
 de la renta de m de la que m de la
 m de la

[illegible]

Donos el Ayuntamiento de Staulla
absolviendo el Ayuntamiento de Laro po
sado y las de un y tina en y aprobo en
dieron por buenas Salas de
quenta y lo firmaron los dichos señores
ahades los demas que se acuerda
man

Rodrigo
Segura

Francisco
Fernandez